

RIO GALLEGOS, 22 de abril de 2024

VISTO:

El Expediente N° 107.393/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A530-ITA "Análisis de optimalidad del recorrido de colectivos en Río Gallegos" dirigido por el Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ y codirigido por la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Paula Alejandra MILLADO y Cecilia Alejandra FRETES y el integrante externo Ricardo Andrés FRIAS;

QUE mediante Resolución N° 0901-23-R-UNPA se aprueba la Convocatoria y las bases y condiciones en el marco del Programa de Apoyo a la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales;

QUE el Proyecto de Políticas Públicas Sociales de Código 29/A530-ITA "Análisis de optimalidad del recorrido de colectivos en Río Gallegos", ha obtenido una evaluación NO SATISFACTORIA y dos evaluaciones SATISFACTORIAS, una de ellas con cambios;

QUE el director ha cumplido con la presentación de las modificaciones solicitadas al proyecto;

QUE a fojas 57 se solicita la aprobación del Proyecto de Políticas Públicas Sociales de Código 29/A530-ITA "Análisis de optimalidad del recorrido de colectivos en Río Gallegos y su radicación en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA);

QUE el Proyecto de Políticas Públicas Sociales de Código 29/A530-ITA "Análisis de optimalidad del recorrido de colectivos en Río Gallegos", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2024 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2024;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ;

QUE mediante Nota N° 483/SecIP/2023 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 57/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A530-ITA "Análisis de optimalidad del recorrido de colectivos en Río Gallegos", dirigido por el Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ (DNI N° 27.970.888) y codirigido por la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC (DNI N° 26.324.404) docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral. -

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Políticas Públicas Sociales de Código 29/A530-ITA "Análisis de optimalidad del recorrido de colectivos en Río Gallegos", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente

///

// 2.-

instrumento legal. –

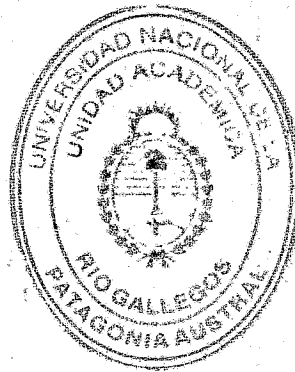
ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Políticas Públicas Sociales de Código 29/A530-ITA "Análisis de optimalidad del recorrido de colectivos en Río Gallegos", el 1º de Enero de 2024 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2024.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Políticas Públicas Sociales de Código 29/A530-ITA "Análisis de optimalidad del recorrido de colectivos en Río Gallegos", quedará a cargo del Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ (DNI N° 27.970.888).-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Ciencias Sociales cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

ANEXO I

Nombre y Apellido	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CI	UA	DED. HS. SEM. PI
Sebastián Alejandro HERNANDEZ	27970888	Director UNPA	IV	UARG	6
Mónica Karina FRANCISCOVIC	26324404	Codirector UNPA	III	UARG	6
Paula Alejandra MILLADO	26324145	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	10
Cecilia Alejandra ERETES	33285661	Docente-Investigador UNPA	III	UARG	4
Ricardo Andrés FRIAS	20692394	Integrante Externo	IV	-	4

